

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-017-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a prestar el servicio de impresión de material de divulgación, promoción y editoriales, requerido por las diferentes áreas del Instituto".

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos mínimos solicitados y la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes para el proceso de Selección Directa SD-017-2012.

Se anexa al presente documento la desagregación de la verificación de los requisitos mínimos y Técnicos, así como la Evaluación de las propuestas de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia.

1. EVALUACION

1. 1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS.

El ICFES verificó el cumplimiento de los requisitos Jurídicos y Técnicos mínimos solicitados (Requisitos Habilitantes) para cada una de las dos propuestas recibidas. A continuación se muestra el resumen de los resultados:

	ASPECTOS	LEGIS S.A.	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S	MULTIIMPRESOS LIMITADA	LA IMPRENTA EDITORES S.A.
JURIDICOS	Carta de presentación de la oferta de firmada por el Representante legal de la empresa, si es persona Jurídica, o por el representate de la forma de asociación (UT o Consorcio). Numeral 3.2.1 de los Términos de Referencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADA
	Garantía de Seriedad de la Oferta conforme con lo establecido en el numeral 3.2.3 de los Términos de Referencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADA
	Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia de no más de 30 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-017-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a prestar el servicio de impresión de material de divulgación, promoción y editoriales, requerido por las diferentes áreas del Instituto".

	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNICOS	Experiencia mínima del proponente. Numeral 3.3	CUMPLE	CUMPLE	No Cumple/ Pendiente Subsanación	CUMPLE
12011003	Ejecutivo de Cuenta. Numeral 3.4	CUMPLE	CUMPLE	No Cumple/ Pendiente Subsanación	NO CUMPLE

CONCLUSIÓNES: Las propuestas presentadas por los proponentes **LEGIS S.A. Y CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN SAS CUMPLEN** con los requisitos habilitantes de carácter Jurídicos y Técnicos solicitados en los términos de referencia.

La propuesta presentada por **MULTI IMPRESOS LIMITADA** debe subsanar los requisitos solicitados para poder cumplir con lo establecido.

La propuesta presentada por LA IMPRENTA EDITORES S.A. fue recibida extemporáneamente tal y como consta en el acta de cierre del proceso, de fecha 26/03/2012. Adicionalmente, este proponente no adjuntó la Carta de Presentación de la Oferta y tampoco la Garantía de Seriedad de la Oferta debidamente firmada por el tomador. Así las cosas, el proponente incurrió en Tres (3) Causales de Rechazo establecidas, por lo que la propuesta queda RECHAZADA.

1. 2 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A continuación se presenta el cuadro resumen de la calificación de los criterios de evaluación descritos en el los Términos de Referencia:



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-017-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a prestar el servicio de impresión de material de divulgación, promoción y editoriales, requerido por las diferentes áreas del Instituto".

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR	LEGIS S.A.	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S	MULTIIMPRESOS LIMITADA
	Experiencia adicional a la mínima requerida. Numeral 4.1	300	300	150	0
EVALUACIÓN TÉCNICA	Experiencia adicional del Ejecutivo de cuenta. Numeral 4.2	200	200	200	200
	Estimulo a la Industria Nacional	100	100	100	0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	Oferta económica	400	400	275	343
	7	TOTAL OBTENIDO	1000	725	543

1.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto, para el proceso de selección de Selección Directa SD-017-2012, el orden de elegibilidad es el siguiente:

- 1) LEGIS S.A.: 1000 Puntos.
- 2) CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN SAS: 725 Puntos.
- 3) MULTI IMPRESOS LIMITADA: 543 Puntos.



PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA SD-017-2012, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el ICFES a prestar el servicio de impresión de material de divulgación, promoción y editoriales, requerido por las diferentes áreas del Instituto".

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis, verificación y evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso selección por Selección Directa SD-017-2012 así:

1) LEGIS S.A.: 1000 Puntos.

Bogotá D. C., Marzo 28 de 2012.

Por el Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZÁLEZ

Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: GHA

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo